

Alcalde

Nº de expediente: 4/2022/CONVA

Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría, de dos plazas de agente primero/a de Policía Local de Tudela.

Mediante Resolución de alcaldía núm. 1913/2022, de 16 de septiembre, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría, de 2 plazas de agente primero/a una por el turno de promoción interna y otra por el turno libre abierto a los integrantes de todas las policías de Navarra, con destino al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Tudela, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 203, el día 13 de octubre de 2022.

Con fecha 27 de octubre de 2022 finalizó el plazo dado de diez días hábiles para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

Por cuanto aquí interesa en las normas de la convocatoria, Base 4, se ha previsto sobre lista provisional lo siguiente:

“4.3. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, el señor Alcalde dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

Si no existen personas aspirantes excluidas, se aprobará directamente la lista definitiva de personas admitidas y se ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

4.4. En las listas provisionales y definitivas a que se refieren los apartados anteriores constarán únicamente el número de policía o agente.”

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base 4, apartado 1, de la convocatoria, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

1º ASPIRANTES AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA:

ADMITIDOS/AS

- 1 920519
- 2 850111
- 3 840111
- 4 670903

5 710608

6 640103

EXCLUIDOS/AS:

1 950519*

*Motivo de exclusión: No cumple el requisito de acreditar una antigüedad mínima de tres años, desde la fecha de la toma de posesión, en el empleo de Agente de Policía Local de Tudela

2º ASPIRANTES TURNO ABIERTO A INTEGRANTES DE TODAS LAS POLICIAS DE NAVARRA:

ADMITIDOS/AS:

1 030

EXCLUIDOS/AS:

Segundo.- Significar a los aspirantes admitidos que tal y como se establece en la base 6.4, el primer ejercicio, que consistirá en responder por escrito un cuestionario de 100 preguntas, con cuatro alternativas de respuesta tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas, en Sede de Policía Local, ubicado en Tejerías, 55 de Tudela.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. Asimismo deberán portar un bolígrafo azul.

Tercero.- Ordenar su publicación a los efectos oportunos en el Boletín Oficial de Navarra, Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.